

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2011**

En Madrid, en el Salón de Sesiones del Distrito de Puente de Vallecas, siendo las catorce horas y treinta minutos, se reunió la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, bajo la Presidencia de Dña. Eva Durán Ramos (PP), con la asistencia del Concejal Vocal D. Pedro Pablo García-Rojo Garrido (PSOE) y los vocales vecinos Dña. Nuria García Moreno (PP), Dña. Margarita Rico Ramos (P.P.), Dña. Celia Fernández Lozano (PP), D. Francisco Javier Gálvez Vázquez (PP), D. Fernando Hervias Echegaray (PP), D^a Gema Punzón Cabanillas (PP), Dña. Isamar Montero Ruiz (PP), D. Juan Manuel Rodríguez Martín (PP), D. Julián Ortega Ruiz (PP), Dña. M^a Jesús Tris Marco (PP), D. Ricardo José Serrano García (PP), D. Roberto Verdugo Mota (PP), Dña. Sara María Zamorano Conde (PP), D. Javier Sánchez Carlos (PSOE), D. Julián Palomo Alcaraz (PSOE), Dña. Lorena García Teba (PSOE), Dña. Esther Peña Fernández (PSOE), D. Jorge Madrigal Sanz (IU), Dña. Rosalía Bravo Martín (IU), D. Antonio Segura Hernández (IU), Dña. Pilar García Blas (UPyD), D. Rubén Ignacio Tejedor Cembrero (UPyD). No asistió el concejal vocal D. Ángel Garrido García (P.P.) ni el vocal vecino D. Antonio Abarca Plana (PSOE). Asistió el Sr. Secretario de la Junta Municipal de Distrito D. Sebastián Fernández Gastey.

Antes de iniciar la sesión, la Sra. Presidenta expresa que en la Junta de Portavoces celebrada el 28 de octubre de 2011 se llegó al acuerdo de que los Grupos Municipales de Unión Progreso y Democracia, Izquierda Unida, Socialistas y Popular se adherían a la Declaración Institucional sobre violencia de género que el Ayuntamiento de Madrid aprobará en el Pleno de finales de noviembre para posteriormente ratificar dicha adhesión en el pleno ordinario de la Junta Municipal que se celebrará en el mes de diciembre.

1º. - APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CONSTITUTIVA, CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DE 2011.

La Sra. García Blas expresa el voto a favor del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

El Sr. Madrigal expresa que al referirse a la Constitución española además de "Carta Magna" utilizó la expresión "Ley de leyes" y desea que conste en acta dicha expresión. Expresa el Sr. Madrigal el voto en contra del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. García-Rojo expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista y excusa la asistencia al pleno de D. Antonio Abarca por motivos de salud.

La Sra. Presidenta excusa la asistencia al pleno del Sr. Gerente del Distrito por motivos personales.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

Queda aprobado por mayoría.

2º. - PROPUESTA PARA INICIAR, SI PROCEDE, LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA PARA DENOMINAR CENTRO DE MAYORES "NAVACERRADA" AL NUEVO EQUIPAMIENTO SOCIAL CONSTRUIDO EN LA CALLE PUERTO DE NAVACERRADA NÚMERO 1, EN EL BARRIO DE NUMANCIA DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS.

La Sra. García Blas expresa el voto a favor del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia .

El Sr. Madrigal expresa la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Sánchez Carlos entiende que este centro aún no debería tener nombre ya que hoy se inicia el procedimiento para su denominación, sin embargo en el centro ya existen rótulos con el nombre de "Navacerrada"

La Sra. Presidenta expresa que el expediente administrativo estaba iniciado anteriormente, si bien la Junta Municipal aún no se encontraba constituida y por eso hoy se trae a aprobación la propuesta.

El Sr. Sánchez Carlos expresa que hubiera sido más correcto que este punto hubiera sido dar cuenta de la situación administrativa en la que se encuentra el procedimiento administrativo de denominación del Centro de Mayores.

La Sra. Presidenta señala que como ha dicho anteriormente el procedimiento fue iniciado, pero la Junta Municipal aún no se había constituido, por eso en la sesión de hoy se trae a aprobación la propuesta, ya que lógicamente el procedimiento debía seguir los cauces administrativos correspondientes aunque la Junta no estuviera constituida.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

Queda aprobado por mayoría.

3º. - PROPUESTA PARA INICIAR, SI PROCEDE, LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA PARA DENOMINAR CENTRO DE "FÁTIMA DE MADRID" AL NUEVO EQUIPAMIENTO SOCIAL CONSTRUIDO EN LA CALLE SIERRA DE LOS FILABRES NÚMERO, 15, EN EL BARRIO DE NUMANCIA DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS.

La Sra. García Blas expresa el voto a favor del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

El Sr. Madrigal expresa el voto en contra del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Sánchez expresa que leyendo el expediente le quedan dudas sobre la identidad de Fátima de Madrid porque no hay ninguna referencia a ella. Fátima de Madrid fue una astrónoma musulmana de los siglos X y XI y considera importante que se conociese lo que se está aprobando.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Sra. Presidenta expresa que Fátima de Madrid ante todo era mujer y madrileña, lo cual lo avala para tener un reconocimiento en el distrito, ya que consiguió unos logros importantes en una época difícil.

Queda aprobado por mayoría.

4º. - PROPOSICIÓN Nº 2011/1144673, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES INTERESANDO QUE SE INSTA A PRACTICAR UN TRATAMIENTO DE CHOQUE URGENTE DE LIMPIEZA EN EL DISTRITO.

El Sr. Secretario expresa que el Grupo Municipal Socialista ha presentado una enmienda transaccional a esta proposición del siguiente tenor

Compartiendo el contenido y los objetivos perseguidos por la proposición presentada por Izquierda Unida, el Grupo Municipal Socialista considera conveniente completar y ampliar la misma concretando medidas inexcusables que dentro del necesario tratamiento de choque con el impresentable estado de suciedad y mal olor existente en la actualidad como consecuencia de los recortes que ha aplicado el Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid en los contratos de limpieza viaria, medidas para devolver la salubridad al Distrito y que sean justa contraprestación al pago del recibo de la tasa de basura por parte de los ciudadanos y ciudadanas de Vallecas.

Por ello, proponemos adicionar un segundo punto a la Proposición de Izquierda Unida con el siguiente literal:

El tratamiento de choque se llevará a cabo a través de un Plan Integral de Limpieza que deberá incluir al menos las siguientes medidas:

- o Elaboración por parte del Ayuntamiento de un mapa de puntos negros de suciedad en el distrito para su inmediata eliminación.*
- o Vuelta del servicio de recogida mensual de muebles viejos a domicilio para evitar que las calles se conviertan en un trastero.*
- o Contratación temporal de trabajadores/as de limpieza para agilizar la retirada de la hoja en otoño.*
- o Cobertura inmediata de las bajas por vacaciones o enfermedad de los operarios de limpieza.*
- o Aumento del número de baldeos con agua reciclada.*
- o Aumento del número de papeleras para la recogida de excrementos caninos.*
- o Mejora en las frecuencias de vaciado y lavado de papeleras y contenedores callejeros.*
- o Incrementar el número de máquinas de limpieza en activo en el distrito.*

El Sr. Madrigal expresa que le hubiera gustado contar con los datos relativos al personal de limpieza que cada distrito tiene asignado. La necesidad de un tratamiento especial de limpieza en el distrito se puede observar fácilmente solamente con vivir en el distrito o pateándose el mismo tal y como hacen los hombres y mujeres de Izquierda Unida. La situación de falta de higiene en el barrio se agrava especialmente los fines de semana cuando las carencias en materia de higiene son más visibles. Esta necesidad de un plan de limpieza lo corrobora las cifras que arroja el informe sobre sugerencias y reclamaciones presentado en comisión el día 2 de este mes, según los cuales de enero a septiembre se han acumulado 28.600 sugerencias y reclamaciones, 5.500 más que el año pasado, de éstas, el 43 % se

corresponden con denuncias sobre el medio ambiente, que sumados a los espacios públicos, movilidad y vías públicas se elevan al 65 %. El 30 % de las denuncias realizadas mediante el 010 son referidas a carencias en materia de limpieza, y además todo esto está ocurriendo después de dos años de imposición de la tasa de basuras, que no ha mejorado, sino que ha empeorado la situación. Por todo ello el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone que se proceda un urgente tratamiento especial de limpieza en todo el distrito, o que se realice el API anual. El Sr. Madrigal expresa que no va a aceptar la enmienda transaccional a la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa que el distrito de Puente de Vallecas cuenta con una superficie de 1.500,58 hectáreas, lo que supone un 2,48% de la superficie de la ciudad de Madrid. El dimensionamiento de los medios se realiza en función de la población y la superficie del Distrito, así como de sus características urbanísticas: aceras, calzadas y zonas peatonales entre otras. Los servicios que se vienen realizando en el distrito son los siguientes: barrido manual en turno de mañana y tarde; barrido mixto en turno de mañana, tarde y noche; barrido mecánico en turno de mañana, tarde y noche; peinado diario en turno de mañana y tarde; limpieza de solares no vallados, 1 día por semana, de octubre a junio, en turno de mañana; baldeo mixto en turno de noche. Además, a lo largo de este año, el Servicio de Limpieza Urgente (SELUR) ha realizado un total de 3.292 actuaciones. En la campaña de desbroce y limpieza de solares municipales que el Ayuntamiento de Madrid ejecuta en los meses de mayo, junio y julio, se han desbrozado en el Distrito de Puente de Vallecas 139 solares públicos con una superficie total de 120.059 metros cuadrados. También se ha actuado por parte de la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana en 24 solares privados con una superficie total desbrozada de 760 metros cuadrados, siendo estos últimos limpiados por razones de salubridad. Todos los servicios asignados a dichas zonas se cumplen con normalidad, manteniéndose en aceptable estado de limpieza, siendo la cantidad de residuos viarios recogidos por los servicios de limpieza hasta la fecha de 6.001 toneladas, cantidad ligeramente superior a la del año 2010. En materia de limpieza no existe ninguna incidencia remarcable, lo que queda reflejado por el control estadístico sobre el número de sugerencias y reclamaciones recibidas y llevadas a cabo por el Departamento de Explotación de Limpieza urbana. Por último, recordarle que nuestro Distrito es un Distrito con zonas no recepcionadas, y que al igual que en muchos casos el disfrute de esas zonas corresponde a las comunidades de vecinos, éstos deben procurar su mantenimiento limpieza y adecuación.

La Sra. García Blas expresa que el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia entiende que la situación de abandono de la limpieza del distrito es sonrojante. En importantes avenidas y calles del distrito, como la calle Monte Igueldo, Calle Convenio y adyacentes, en los meses de verano no se ha visto ni una baldeadora ni una barredora ni un camión de riego, soportando los vecinos el hedor de numerosos residuos orgánicos y de los restos de excrementos de animales de compañía. Los vecinos de Puente de Vallecas pagan una tasa de basuras, no para esperar que llueva y se solucione el problema sino para que se utilice concretamente para la finalidad que ha sido concebida.

El Sr. Madrigal expresa que le gustaría que se le hubieran facilitado los datos que ha expuesto la portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Los servicios de limpieza de Madrid han sufrido un recorte del 15% desde hace más de un año. No se han sustituido los turnos de vacaciones durante los meses de julio y agosto. Se ha suprimido la campaña especial de limpieza navideña, y la campaña especial de limpieza de recogida de la hoja. Se han reducido los baldeos notablemente y han desaparecido los APIS.

El Sr. García-Rojo expresa que lo que está claro es que los compromisos de Doña Ana Botella hacen aguas en materia de limpieza viaria y en materia de contaminación atmosférica. Que Madrid es una ciudad sucia lo sabe todo el mundo, y Vallecas está especialmente sucia.

El plan de ajuste con un recorte del 15% de los contratos de limpieza ha tenido como consecuencia esta situación, a lo que hay que añadir la nefasta gestión del Área de Medio Ambiente y de Doña Ana Botella. La enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Socialista es una enmienda de adición que permite enriquecer la programación del Grupo Municipal de Izquierda Unida. El dinero de la tasa de basuras no se destina al uso para el que fue diseñada, y por tanto se está tomando el pelo a los ciudadanos y ciudadanas y se está perjudicando su salud. Por ello se plantea que este tratamiento de choque referido en la programación del Grupo Municipal de Izquierda Unida se complementara con un plan integral de limpieza en el distrito que tuviera en consideración la creación de un mapa de puntos negros de limpieza en el distrito, la vuelta del servicio de recogida semanal de muebles a domicilio, la contratación temporal de trabajadores de limpieza para agilizar la recogida de la hoja en otoño, la cobertura inmediata de las bajas por vacaciones o enfermedad de los operarios de limpieza, el aumento del número de baldeos con agua reciclada, el aumento de papeleras de recogida de excrementos caninos, e incrementar el número de máquinas de limpieza en el distrito. Es decir una propuesta en positivo, frente al desastre político y de gestión que la Sra. Botella lidera en este Ayuntamiento. Se trata de una enmienda de adición que parte de una valoración positiva de la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida a la cual el Grupo Municipal Socialista va a votar a favor.

La Sra. Presidenta expresa que es un oportunismo la intervención del Sr. García-Rojo diciendo que la culpa del desastre la tiene Doña Ana Botella, ya que no es así. El 15% que reduce todos los contratos de servicios procede de un decreto del Gobierno de la Nación y de una situación de crisis económica a la que nos ha llevado el gobierno socialista. En este distrito se hacen unas importantes labores de limpieza, tal y como ha expresado la portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. La tasa de basura es una cosa y la limpieza es otra. La tasa de basura responde a la prestación de un servicio. En ningún país de Europa se recoge la basura de lunes a domingo excepto en España. El coste de la recogida de limpieza en Madrid los fines de semana es muy elevado. Los enseres se siguen recogiendo en este distrito. El camión está constantemente por la vía pública recogiendo los enseres que se depositan indebidamente en los contenedores o en cualquier parte de este distrito. Expresa la Sra. Presidenta que no va a entrar en la demagogia política del Sr. García-Rojo.

La Sra. García Blas expresa el voto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia a favor de la proposición.

El Sr. Madrigal expresa el voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida a favor de la proposición.

El Sr. García-Rojo expresa el voto del Grupo Municipal Socialista a favor de la proposición.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular en contra de la proposición.

La Sra. Presidenta expresa que la proposición queda rechazada por mayoría.

5º. - PROPOSICIÓN Nº 2011/1144684, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES INTERESANDO LA URGENTE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE EMPLEO JUVENIL.

El Sr. Secretario expresa que el Grupo Municipal Socialista ha presentado una enmienda transaccional a la proposición del Grupo Municipal de Izquierda Unida del siguiente tenor:

"Compartiendo el contenido y los objetivos perseguidos por la proposición presentada por Izquierda Unida, el Grupo Municipal Socialista considera conveniente completar y ampliar la misma, vinculando la elaboración del plan de empleo juvenil a la situación existente en nuestro Distrito de altas tasas de fracaso escolar y la necesaria obligación de combatir ese fracaso con la mejora de la educación y la formación de nuestros jóvenes, como paso necesario e inexcusable para facilitar su inserción en el mercado de trabajo. Por ello proponemos adicionar un segundo punto a la proposición de Izquierda Unida con el siguiente literal:

2º.- Elaborar un Plan de Educación y Formación para los jóvenes del Distrito de Puente de Vallecas, que concertado con la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad, se destinará a combatir el analfabetismo, el absentismo y el fracaso escolar en este Distrito. Este Plan se concretará en Programas específicos destinados a recuperar a los jóvenes que han abandonado los estudios y no tienen trabajo, con el doble objetivo de que obtengan una titulación de graduado en Educación Secundaria Obligatoria, en Bachillerato o en Formación Profesional, y que se inserten laboralmente"

El Sr. Madrigal expresa que ha solicitado información sobre la operatividad de la Agencia de Empleo de Vallecas la cual no se le ha facilitado. El Grupo Municipal de Izquierda Unida ha concluido que existe gran riesgo de exclusión social para un porcentaje muy elevado de los jóvenes vallecanos. Los datos del paro registrado en agosto de 2011 y la encuesta de población activa del segundo trimestre de 2011 arrojan unas cifras de 8.334 jóvenes de entre 17 y 35 años, o lo que es lo mismo del 46,31% de los jóvenes de Vallecas en situación de desempleo. Si tenemos en cuenta las cifras de fracaso escolar en el distrito que se elevan a un 23,39% frente a una media en el municipio del 11,34%, esto hace prever que si no se elabora un plan de empleo y de formación para los jóvenes del barrio, el riesgo de exclusión social es muy elevado. El Ayuntamiento de Madrid tiene instrumentos para intervenir como la Agencia de Empleo, Madrid Emprende y otros. Ante esta situación se propone por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida la urgente elaboración de un plan de empleo y formación tal y como se especifica en la proposición.

La Sra. García Moreno expresa que como entiendo que usted lo sabe el Ayuntamiento de Madrid no tiene competencia en empleo, tampoco la Comunidad de Madrid que sólo es en formación de desempleados. Los datos estimados de paro en el distrito de Puente de Vallecas ascienden a una tasa de paro del 18,85%, siendo del 18,14% para los hombres y del 19,70% para las mujeres, lo que está por debajo de la media nacional 21,53%. Esta, es la realidad objetiva a la que nos ha conducido una política económica errónea que supone un drama para cerca de 5 millones de parados, con familias enteras en situación de desempleo. El barrio con mayor tasa de paro es Entrevías, y es precisamente allí dónde la Agencia para el Empleo abrió el pasado día 3 de enero de 2011, una nueva Agencia de Zona y de la que además hay un punto en el orden del día a iniciativa del Partido Popular. Dicho esto, nos sorprende la premura y el interés que parece desprenderse en su proposición, con la proximidad de las elecciones la repentina preocupación de su grupo, Sr. Madrigal por este tema. No obstante, y aunque ya le avanzo el voto en contra de este grupo a su proposición voy a indicarle cual es el motivo de nuestro voto. Dado que usted es nuevo al frente de las ocupaciones dentro de un grupo político, debería usted de conocer que lo que usted reclama se está realizando, aún no siendo competencia autonómica ni municipal. Como ya le he señalado, nuestro Distrito cuenta con una Agencia de Zona en el Distrito aunque estas no son exclusivamente las medidas que se están llevando a cabo. Es especialmente significativo, que habiendo participado usted dentro del movimiento asociativo desconozca los Planes de Empleo de Barrio, en concreto, Triángulo del Agua, Pozo-Entrevías y Fontarrón, y entre las actuaciones del citado proyecto, destaca: La realización de sesiones informativas y de motivación, atención personalizada: orientación laboral, intermediación laboral: bolsa de

empleo; Formación encaminada al desarrollo de aspectos personales para la ocupación y formación prelaboral en habilidades y competencias personales básicas. Si usted dice que no lo desconoce, ¿Cuál es la intencionalidad de esta proposición señor Madrigal? Sin lugar a duda hay una motivación política en su proposición o simplemente mala fe por su parte. Además, se viene trabajando en programas especiales dedicados a colectivos vulnerables, pero estos programas se desarrollan para toda la ciudad y no con carácter territorial, si bien es cierto, que algunos se acometen para vecinos de determinados barrios o distritos como los que le citaba, pero de forma preferente y nunca en exclusiva. Como tampoco parece conocer usted las últimas actuaciones realizadas por el Ayuntamiento de Madrid, permítame recordarle que gracias al Consejo Local y al Acuerdo por el Empleo para el Desarrollo Económico-Social en la Ciudad de Madrid que se vino desarrollando a lo largo del pasado mandato, se acordó el diseño, planificación y puesta en marcha del Plan Emplea Mujer, que ya está funcionando, y un Plan de Empleo Joven que está diseñado, planificado y distribuido pero está a falta de la aprobación final por parte de los agentes sociales y esto se acometerá en la primera reunión en lo que queda de año. Dicho Plan de Empleo Joven, cuenta con la colaboración de: El Área de Economía, Empleo y Participación Ciudadana: Agencia para el Empleo de Madrid, Agencia de Desarrollo Económico-Madrid Emprende, Dirección General de Innovación y Tecnología-Madrid Tecnología, Dirección General de Participación Ciudadana y Observatorio Económico; Área de Familia y Asuntos Sociales: Dirección General de Educación y Juventud y Dirección General de Igualdad de Oportunidades; Agentes Sociales: CEIM (Confederación Empresarial de Madrid-CEOE), CC.OO (Comisiones Obreras de Madrid) y UGT (Unión General de Trabajadores de Madrid); Movimiento Asociativo: Entidades Juveniles del Consejo Sectorial de Juventud del Ayuntamiento. El Plan de Empleo Joven tendrá una vigencia de tres años, y está llamado a ser una referencia de apoyo para todos los jóvenes madrileños, ya que se trabajará en fomentar su autonomía y en acceder a una formación laboral para que tengan más oportunidades de acceso al mercado de trabajo, mejorando su inclusión social y profesional. Dicho plan, está dirigido a jóvenes de 16 a 24 años, residentes en el municipio de Madrid, con o sin estudios primarios terminados, de cualquier nivel académico, con o sin experiencia laboral previa, desempleados inscritos como demandantes de empleo en los servicios públicos de empleo, usuarios de los servicios de la Agencia para el Empleo, usuarios de los servicios de la Dirección General de Educación y Juventud y jóvenes en riesgo de exclusión social. Como en el Partido Popular creemos que la mejor política social es el empleo, no sólo hemos llevado a cabo las medidas que le he señalado, sino que todavía hemos llevado a cabo más medias. Por citarle alguna más antes de que se termine el tiempo de mi intervención le señalaré el Programa de Empleo de Proximidad, dirigido a la formación de personas desempleadas en profesiones relativas a la Ley de Dependencia, ya que en esto también somos pioneros tanto en el ámbito autonómico como municipal. Este programa se aplican preferentemente en los Distritos de Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Villaverde, Latina, Usera y Carabanchel. El presupuesto total del proyecto es de 4.400.000 euros. Destinado a parados de larga duración, preferentemente mujeres, menores de 25 años, inmigrantes y mayores de 45 años. Se ofrece formación en servicios de dependencia con prácticas no laborales, con posibilidad de becas. Como habrá comprobado, ustedes llegan tarde una vez más, poseen un desconocimiento total del distrito y de sus recursos, y minusvaloran a los ciudadanos que ya están disfrutando de estas posibilidades al excluirlos como beneficiarios de recursos que redundan en su bienestar y en sus oportunidades para un desarrollo personal y laboral. Y no olvide que el responsable del 22% de tasa de paro o sea de los 5 millones de parados, del 48% de paro juvenil, y del desastre económico la tiene un gobierno de izquierdas situado más a su lado que al nuestro.

El Sr. Tejedor expresa que el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia se muestra a favor de la proposición del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Esta es una buena oportunidad para que los cuatro grupos políticos representados en el Pleno trabajen juntos para desarrollar un Plan de Empleo específico para el distrito. Hay una contradicción en la

exposición de la portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular porque ha planteado que no hay competencias en materia de empleo por parte del Ayuntamiento y sin embargo todo el mundo sabe que existe una Agencia Municipal de Empleo situada en el Centro Cultural Lope de Vega. Expresa el Sr. Tejedor que le gustaría conocer en qué medida esta Agencia está consiguiendo trabajo para los jóvenes vallecanos, cuántos puestos de trabajo se han conseguido, si hay convenios de esa agencia con empresas del distrito, en definitiva le gustaría conocer en qué medida se está trabajando para el empleo en el distrito. El 18% de paro en Vallecas es un drama y señala que los cuatro grupos municipales representados en la Junta Municipal deberán trabajar juntos para intentar paliar esta dramática situación.

El Sr. Madrigal expresa que se conoce el barrio, porque lo lleva pateando muchos años, y no ha visto a la Sra. García Moreno en ninguno de los foros a los que suele acudir. El Sr. Madrigal expresa que si ignora algunas cosas es porque en muchos casos no se les ha facilitado datos, porque quien gestiona la Junta de Distrito no los ha puesto a su alcance. El gran drama es que el paro juvenil en nuestro barrio es del 46,31%, y por lo tanto es necesario un plan de empleo real para todos los jóvenes de Vallecas. Esta es una proposición de buena voluntad ante la evidente necesidad de ese plan de empleo. Este es el momento de que el Ayuntamiento utilice los instrumentos de que dispone para intentar erradicar esta lacra que existe en el distrito.

El Sr. García-Rojo expresa que el pasado 7 de julio a iniciativa del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Madrid, se celebró en el Pleno de la Plaza de la Villa Pleno extraordinario sobre empleo, y se votó un acuerdo común que preveía la reforma del Consejo Director de la Ciudad para ponerlo a favor de las iniciativas de empleo. Después de este acuerdo y de la intervención del Alcalde en el Pleno de investidura haciendo eje fundamental de la acción política del equipo de gobierno la generación de empleo, no se puede afirmar que el empleo no es una competencia municipal. El Grupo Municipal Socialista ha presentado una enmienda transaccional de adición en positivo que complementa la proposición del Grupo Municipal de Izquierda Unida porque el empleo y oportunidades están ligadas a la capacidad formativa de los jóvenes y las jóvenes de Vallecas, en un momento de recorte llamativo en la Comunidad de Madrid liderado por Esperanza Aguirre. Por eso se propone un segundo punto de adición a la programación del Grupo Municipal de Izquierda Unida, en el sentido de elaborar un plan de educación y formación para los jóvenes del distrito de Puente de Vallecas concertado con la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad, que se destinará a combatir el absentismo escolar y el fracaso escolar. Este plan se completará con programas específicos destinados a recuperar a los jóvenes que han abandonado los estudios y no tienen trabajo con el objetivo de que se inserten en el mercado laboral.

La Sra. García Moreno expresa que las competencias de empleo del Ayuntamiento de Madrid, son competencias en materia de formación. En los meses de febrero y abril los Grupos Municipales de Izquierda Unida y Socialista rechazan dos proposiciones presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular sobre este asunto. En el Pleno de febrero el Grupo Municipal del Partido Popular presentó una proposición interesándose por si se iba a tomar alguna medida para reducir el paro en el distrito y fue rechazada. En el pleno de abril el Grupo Municipal del Partido Popular presentó otra proposición interesándose por la intermediación de las universidades entre las empresas y los estudiantes para las nuevas plazas de becarios y también fue rechazada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida y por el Grupo Municipal Socialista. Para el Grupo Municipal del Partido Popular lo primero son los problemas de los ciudadanos por lo que el programa del Partido Popular se centra en medidas para crear empleo y estimular la economía que se encuentra maltrecha, debido a la mala gestión del partido socialista. Si el Sr. Madrigal no conoce los planes de la Agencia de Empleo, al menos debería tener más coordinación con su grupo municipal en el Ayuntamiento ya que al inicio del curso acudió un concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida junto con el Sr. García-

Rojo a un acto en el que el Sr. Villanueva indicaba que al no tener competencias en materia de empleo desde el gobierno municipal no se iba a escatimar en medios para mejorar la penosa política de empleo del Partido Socialista. La Sra. García Moreno recuerda al Sr. Madrigal que Izquierda Unida es cómplice del despido de trabajadores municipales en el Ayuntamiento de Parla al apoyar al gobierno socialista en minoría. El Partido Socialista ha llevado a muchos españoles a buscar trabajo fuera de nuestras fronteras. En el mes de septiembre de este año había 5,3 millones de jóvenes menores de 25 años desempleados en la Unión Europea, de los que 3,2 millones estaban en la enseñanza. El desempleo juvenil fue del 48% en España y del 43,5% en Grecia. Hubo 96.000 parados más en el mes de septiembre en nuestro país. España ha batido el record de parados en toda la historia. En el año 2011 ha habido una pérdida de 150.000 puestos de trabajo hasta el momento y en los últimos meses la Seguridad Social ha reducido su número de afiliados en más de 500 personas al día. El gobierno socialista ha abaratado el despido mediante la generalización del uso del contrato de fomento de empleo con 33 días de indemnización por año trabajado en lugar de 45. Ninguna de las reformas laborales socialistas ha conseguido crear empleo. El Partido Popular en su programa electoral tiene como objetivo prioritario políticas para incentivar la creación de puestos de trabajo y la lucha contra la crisis. La mejor política social es el empleo.

El Sr. Madrigal expresa que el Grupo Municipal de Izquierda Unida no admite la enmienda transaccional del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Blas expresa el voto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia a favor de la proposición.

El Sr. Madrigal expresa el voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida a favor de la proposición.

El Sr. García-Rojo expresa el voto del Grupo Municipal Socialista a favor de la proposición.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular en contra de la proposición.

La Sra. Presidenta expresa que la proposición queda rechazada por mayoría.

6º. - DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS Y DE LAS CONTRATACIONES EFECTUADAS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y POR EL GERENTE DEL DISTRITO.

La Sra. García Blas expresa que el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia se da por enterado.

El Sr. Madrigal expresa que el Grupo Municipal de Izquierda Unida se da por enterado.

El Sr. Sánchez Carlos expresa que sería bueno que se pudiera facilitar un índice referido a los expedientes de contratación. Sería bueno que los expedientes que se solicitan se facilitaran por vía informática. Expresa el Sr. Sánchez Carlos que le preocupan los expedientes relativos al absentismo escolar, y pregunta la razón por la que en algunos se imponen multas de 3.000 euros y en otros de 600, y expresa que no le preocupan las multas, lo que le preocupa es que estos niños sean escolarizados. Solicita el Sr. Sánchez la memoria de absentismo escolar del curso 2010-2011. Solicita los expedientes 114/2011/5639, del que señala le gustaría conocer si en

este expediente está incluidas las subvenciones a entidades del distrito. Solicita los expedientes 114/2009/0983 y 114/2009/09585.

La Sra. García Moreno expresa, el Grupo Municipal del Partido Popular se da por enterada.

La Sra. Presidenta expresa que se elevan al Área de Coordinación todas las propuestas que hacen los grupos municipales de la oposición cuando no hay instrucciones al respecto con objeto de que se produzca una actuación homogénea en los 21 distritos de Madrid, y se elevó a dicha Área la propuesta del Sr. Sánchez Carlos relativa al envío informático de los expedientes que solicita y aún no se ha recibido respuesta, si bien se volverá a recordar dicha propuesta y una vez se tenga contestación se le comunicará al Sr. Sánchez Carlos. La Comisión de Absentismo Escolar del Distrito funciona muy bien, y es la propia Comisión la que establece las sanciones caso por caso, dependiendo de factores como la reincidencia o la dejadez de los padres o tutores a la hora de justificar las ausencias. Además los expedientes se mandan a la Fiscalía de Menores, que no tiene personal suficiente para tramitar el volumen de expedientes que le llegan. Expresa la Sra. Presidenta que las subvenciones se tramitan a través de una convocatoria de subvenciones. Señala la Sra. Presidenta que se facilitarán al Sr. Sánchez Carlos los expedientes solicitados, y el índice de los expedientes de contratación, así como la memoria de absentismo escolar si está elaborada.

7º. - PREGUNTA Nº 2011/1150039, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA RELATIVA AL ABANDONO DEL PUENTE SOBRE LA CALLE 30 QUE DA NOMBRE AL DISTRITO.

La Sra. García Blas expresa que los bajos del puente que separa los distritos de Retiro y Puente de Vallecas, es utilizado como aparcamiento si bien no regulado, lo que conlleva a que los vecinos utilicen dicho espacio como un garaje privado dejando sus vehículos días e incluso semanas convirtiéndolo en un cementerio de coches abandonados. Siendo el puente una infraestructura tan emblemática y acogiendo también en sus bajos un intercambiador de metro y varias líneas de autobuses, no se entiende que no haya más iluminación, lo que parece que actualmente además de parking se esté utilizando como dormitorio para personas sin techo, originando para los vecinos de la zona y demás transeúntes un panorama de abandono y deterioro total. Es necesario recuperar espacios bajo el puente con diferentes usos para los vecinos, que eviten el abandono y la degradación del mismo.

La Sra. Presidenta expresa que los espacios que se encuentran situados bajo el Puente de la M-30, pueden ser considerados como infraestructuras. Dicha consideración, hace que no sea posible su utilización para otros usos. De esta forma, se sitúan varias paradas de líneas de autobús y además actúa como distribuidor de tráfico haciendo que no sea necesario introducir tráfico rodado en la intersección con la Avenida de la Albufera. Cambiar la utilidad de estos espacios, podría generar un perjuicio considerable para peatones principalmente, y más en días como los de hoy, en los que la climatología puede ser considerada un handicap para los usuarios del transporte público. Los efectivos de Samur Social acuden de forma regular a este punto. Se trata de un asentamiento de personas sin hogar muy conocido por los servicios del Samur. Se encuentran en dicho lugar entre 8 y 6 personas, depende del día y de las circunstancias climatológicas. Son en su mayoría varones, españoles y principalmente extranjeros. En algún momento hay alguna mujer. En todos los casos se trata de personas con un alto consumo de alcohol y que suelen rechazar los recursos de acogida. Por parte de los equipos de calle se está realizando una intervención intensiva y sistemática con el fin de conseguir que cambien de actitud en relación al rechazo de nuestros recursos. Muchas de las personas que duermen en dicho lugar se dedican al ejercicio de la mendicidad en zonas próximas. Como te he indicado, se trata de un asentamiento conocido y en el que estamos

interviniendo y seguiremos acudiendo de forma regular para conseguir que estas personas acepten nuestra intervención.

La Sra. García Blas expresa que Unión Progreso y Democracia cree que el espacio que está actualmente destinado al aparcamiento de vehículos, se le pueden dar muchísimos usos que no tienen porque ser costosos.

La Sra. Presidenta expresa que el funcionamiento que se le está dando a los bajos del puente ha sido solicitado por numerosos vecinos ante las dificultades que en la zona haya para aparcar. En su día no se hizo la obra de desmantelamiento del puente sobre la M-30 porque no estaba incluido en el proyecto.

8º. - PREGUNTA Nº 2011/1150053, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA RELATIVA A LA PRÓXIMA CAMPAÑA DE NAVIDAD.

El Sr. Tejedor expresa que esta pregunta viene a colación de las noticias aparecidas en prensa sobre los recortes en iluminación e incluso supresión de la cabalgata de reyes de este distrito. Pregunta el Sr. Tejedor sobre la inversión que el distrito va a realizar para la celebración de la cabalgata de reyes. El periodo navideño es un periodo en el que el pequeño comercio viene a facturar aproximadamente el 30% de su facturación anual. Descuidar desde la Junta de Distrito la campaña de Navidad en lo que a decoración e iluminación se refiere va a suponer un enfriamiento del consumo.

La Sra. Presidenta expresa que la programación de Navidad del Distrito está formada principalmente por el desarrollo de la Cabalgata de Reyes el 5 de enero de 2012, celebración tan demandada por el distrito y que partiendo del Campo de la Paloma recorrerá las calles Extremeños, Pablo Neruda, Avenida de Palomeras, Avenida de Buenos Aires y Avenida de la Albufera, terminando en la Junta Municipal donde se dará la bienvenida a los Reyes Magos los cuales, tras un breve descanso procederán a entregar a todos los niños del Distrito que se les acerquen, una bolsa de golosinas. El presupuesto previsto para el desarrollo completo del evento es de 59.900 euros IVA incluido, y comprende el alquiler y decoración de las carrozas con la infraestructura completa de tracción, energía, iluminación y sonido y personal especializado, alquiler de los trajes de Reyes y pajes, maquillador y personal auxiliar, caramelos y vehículos de apoyo para su distribución, grupos de animación, autocares para el traslado de personajes y banda de música, organización del desfile y de la posterior llegada a la Junta Municipal, merienda de Reyes Magos y pajes y posterior entrega de golosinas a los niños del distrito, personal especializado y de seguridad durante todo el evento, etc. Por otra parte y de forma similar al año pasado, el Belén tradicional del Distrito se instalará desde el 15 de diciembre en la Sala de Exposiciones del Centro Sociocultural Alberto Sánchez, donde podrán verlo todos los vecinos. Y siguiendo también la línea del año pasado, los tradicionales conciertos de Navidad, en total 6, serán llevados a cabo por las corales del Distrito, que de esta forma ven recompensado su trabajo a lo largo del año. Para el Belén y los conciertos se cuenta con un presupuesto de 11.092 euros IVA incluido. Además, en cuanto a la iluminación que se situará en las calles de nuestro Distrito, indicarle que ésta constará de un total de 185 cadenas ubicadas en la Avenida de la Albufera y en el Bulevar de Peña Gorbea por un coste total de 20.711,37€.

9º. - PREGUNTA, Nº 2011/1144655, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN RELACIÓN CON EL EDIFICIO DE MERCADONA EN LA AVENIDA PABLO NERUDA.

El Sr. Madrigal expresa que a finales de 2009, el gobierno autonómico de la Comunidad de Madrid, vendió la última parcela que hay en el barrio de Madrid Sur a la cadena de

supermercados Mercadona. A lo largo de todo el proyecto de edificación de la Avenida de Pablo Neruda, todas las parcelas han hecho soportales y Mercadona no ha dejado espacio para esos soportales, y pregunta el Sr. Madrigal si no se ha incumplido alguna normativa, al no haberse respetado el uso y costumbre de mantener los soportales.

La Sra. Presidenta expresa que no se incumple ninguna normativa. Según los servicios técnicos todas las parcelas para uso residencial de Madrid Sur, se edificaron con arreglo a la normativa urbanística que regulaba dicho ámbito entonces. La norma urbanística determinaba para las parcelas de nueva edificación en manzana cerrada con uso característico residencial, unas más compatibles que se establecían en el plano de edificación y regulación del suelo. Así se fijaban en dicho plano las áreas y las manzanas que debían obligatoriamente destinarse en planta baja al uso comercial con los porcentajes indicados en dicho documento. Dichas dotaciones comerciales tenían que ser dotadas de soportales de uso público de al menos tres metros de anchura desde la alineación. Con fecha 31 de enero de 1996 el Excelentísimo Ayuntamiento en Pleno aprobó por unanimidad definitivamente la modificación puntual del PR 14.5 en el ámbito de una serie de parcelas, entre las que se encontraba la parcela E 2.18. Dicha modificación supuso el cambio del aprovechamiento y uso de dicha parcela que pasó a ser para uso terciario como opción exclusiva, con ocupación total de la parcela, para reforzar el núcleo definido como área de centralidad, estableciéndose la pretensión de flexibilizar al máximo la implantación de usos terciarios para que pudieran producirse plantas continuas que ocupasen la totalidad de la parcela. En base a todo lo anterior, el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda tramitó y decretó licencia de nueva planta para la construcción de edificio terciario.

10º. - PREGUNTA Nº 2011/1154750, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN RELACIÓN A UNA ACTUACIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL EL PASADO 25 DE JULIO EN LAS PISTAS SITUADAS ENTRE LAS CALLES DE PUERTO DE BALEARÁN Y EL GRADUADO DE ESTE DISTRITO.

El Sr. Segura pregunta que hechos fueron los que motivaron la intervención de la Policía Municipal.

La Sra. Presidenta expresa que la Policía Municipal no tenía constancia de que el día que señala el Grupo Municipal de Izquierda Unida en su pregunta hubiera ningún informe ni levantamiento de acta. Si la hay en la madrugada del día 24, que es una infracción administrativa por botellón. La Policía Municipal tiene que pedir documentación a quien consume alcohol en la vía pública. El Grupo Municipal de Izquierda Unida en proposición que presentó en esta Junta Municipal a la legislatura pasada hablaba de los problemas que generaban a los vecinos del entorno las personas que en dicha zona hacían botellón.

11º. - PREGUNTA Nº 2011/1153299, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LAS CONSECUENCIAS DE LOS RECORTES EDUCATIVOS APLICADOS POR EL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID EN LA FORMACIÓN Y LAS OPORTUNIDADES PARA EL EMPLEO DE LOS JÓVENES VALLECANOS.

El Sr. García-Rojo da por reproducida la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que lo que hace la Comunidad de Madrid y con lo que se está de acuerdo por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, para mejorar la vida de los vallecanos y en especial de los estudiantes y jóvenes, es recuperar el mérito, el esfuerzo, la excelencia, la autoridad del profesor para la enseñanza de la Comunidad de Madrid, con la Ley de Autoridad, con el programa de bilingüismo, con la autonomía para los centros educativos, con las menciones honoríficas, los diplomas de aprovechamiento, los premios extraordinarios y el bachillerato de excelencia.

El Sr. García-Rojo expresa que la Sra. Aguirre, la Sra. Figar tuvieron la idea de dibujar una arquitectura institucional nueva de Consejerías y crearon una Consejería de Educación y Empleo. Señala el Sr. García-Rojo que los más ingenuos creyeron que habían comprendido que el futuro de los jóvenes está ligado a la educación. Pero las medidas estrella de esta Consejería son por un lado el desmembramiento del Servicio Regional de Empleo que desaparece, y por otro lado que hará que haya 1190 docentes nuevos. Lograr empleo tiene un paso previo que es generar formación, generar educación y generar capacitación y ese debería ser la tarea del gobierno de la Comunidad y del Ayuntamiento de Madrid y de cualquier otra Administración Pública. Este es un tema para tener amplitud de miras y no para cometer la frivolidad de decir que ya está hecho todo. Este es un tema importante para los ciudadanos que debería merecer la reflexión de las instituciones.

La Sra. Presidenta expresa que el Grupo Municipal del Partido Popular ha presentado proposiciones para instar al gobierno para hacer un plan de empleo, tomar medidas para erradicar el paro, etc que respondían a demandas de los vecinos y el Grupo Municipal Socialista los ha votado en contra. El Grupo Municipal Socialista nunca ha aceptado una sola enmienda del Grupo Municipal del Partido Popular a las proposiciones del Grupo Municipal Socialista y se trataba de enmiendas cuyo objeto fundamental era repasar el texto de la propia proposición. Lo que quiere la Sra. Aguirre es que la Comunidad de Madrid tenga una educación de calidad. Si tenemos fracaso escolar es debido a la ley aprobada por el Partido Socialista. El Sr. Gabilondo prepara un decreto que agilice el cierre de universidades lo cual va a perjudicar notablemente a los ciudadanos. Se va seguir apoyando el proyecto educativo de la Comunidad de Madrid porque beneficia a los estudiantes de este distrito.

12º. - PREGUNTA Nº 2011/1153308, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA AL PERMANENTE ESTADO DE SUCIEDAD DE LAS CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO.

El Sr. García-Rojo da por reproducida la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que reitera lo contestado a la proposición del Grupo Municipal de Izquierda Unida sustanciada en el punto 4 del orden del día, ya que ha dado unos parámetros importantes sobre la limpieza en este distrito. Puente de Vallecas se limpia al igual que el resto de los distritos de Madrid, si bien entre todos hay que tratar de que se ensucie lo menos posible, y evitar que se produzcan actos vandálicos que deterioran la ciudad.

El Sr. García-Rojo expresa que no se puede echar la culpa a los vecinos de que la ciudad de Madrid esté sucia por la ineficacia de la gestión de la Sra. Botella y de la Concejala Presidenta de esta Junta Municipal. El Grupo Municipal Socialista no está ni en la frivolidad que dice que todo está hecho, ni en la comodidad de la verdad absoluta. El Grupo Municipal Socialista está en una actitud de dialogo a favor de los intereses de los ciudadanos, y que las calles y los espacios públicos están sucios es algo clarísimo. La Sra. Presidenta utiliza principalmente criterios de demagogia y de alteración de la verdad, porque lo único que ha hecho el Sr. Gabilondo a petición del Consejo de Rectores es facilitar la fusión entre Universidades. Quien ha reducido en un 80% las inversiones en las Universidades Públicas madrileñas en los últimos 4 años ha sido el gobierno de la Comunidad y la Sra. Esperanza Aguirre.

La Sra. Presidenta expresa que no va a entrar a contestar ninguna descalificación, que es el argumento al que recurre el Sr. García-Rojo cuando no tiene nada que decir. Señala la Sra.

Presidenta que va a responder a temas de gestión municipal nada más. Este distrito se limpia tal y como se ha manifestado en el punto 4 del orden del día. Se realiza barrido manual en turno de mañana y tarde, barrido mixto en turno de mañana, tarde y noche, barrido mecánico en turno de mañana, tarde y noche, peinado diario en turno de mañana y tarde, limpieza de solares no vallados un día por semana, es decir la limpieza se hace, si bien no se puede tener un barrendero detrás de cada persona cada vez que se sale a la calle. Los ciudadanos debemos esforzarnos por mantener limpia la vía pública. No se deben depositar enseres en la vía pública. La partida presupuestaria destinada a limpieza es importante y se amplió en más de tres millones de euros hace una legislatura y media.

El Sr. García-Rojo plantea una cuestión de orden y expone que en el desarrollo de este Pleno la única persona que ha sido insultada desde el público ha sido él y la Sra. Presidenta no ha tomado ninguna medida.

La Sra. Presidenta expresa que cuando la gente del público ha hablado, les ha mandado guardar silencio, y si hubiese escuchado cualquier insulto hubiera solicitado que la persona que la hubiera proferido abandonara la sala.

13º. - PREGUNTA Nº 2011/1153323, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA AL NÚMERO DE FAMILIAS QUE SE VERÁN AFECTADAS EN EL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS POR LA RETIRADA DE BECAS DE COMEDOR POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

La Sra. García Teba da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que no se ha retirado las becas de comedor por parte del Ayuntamiento de Madrid.

La Sra. García Teba expresa que la realidad es que el Ayuntamiento de Madrid ha eliminado 974.332 euros en la partida destinada a becas de comedor. La realidad es que para el año que viene se van quedar sin esta ayuda más de 12.000 alumnos de los colegios de la capital. Esto unido a que la Comunidad de Madrid ha congelado el presupuesto para becas de comedor nos lleva a una situación insostenible para miles de familias que están atravesando por problemas económicos graves. En 7 años el gobierno de España ha duplicado las becas de estudios, se ha aumentado su cuantía en un 60%.

La Sra. Presidenta expresa que el Ayuntamiento de Madrid consciente de la importancia que tienen las becas de comedor para la población del municipio venía colaborando, desde hacía años, con la Comunidad de Madrid en la concesión de estas ayudas, primero, a través de unas convocatorias propias y a partir del curso 2009/2010, mediante la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Consejería de Educación, en virtud del cual se realizaba una aportación económica en la convocatoria autonómica, siendo Madrid el único municipio de la Comunidad que financiaba las becas de comedor escolar. A partir de este curso escolar a punto de comenzar, se ha considerado conveniente que cada Administración se ciña al ámbito de sus respectivas competencias también en esta materia. Por ello, hemos decidido no prorrogar o renovar el citado Convenio de Colaboración con la Comunidad de Madrid, transfiriendo los fondos previstos a tal fin en el Presupuesto de este área, a los Distritos, con el objetivo de reforzar el presupuesto que estos destinan a becas de comedor en concepto de ayudas de especial necesidad, en el marco de la Ordenanza Reguladora de Prestaciones Sociales de carácter económico para situaciones de especial necesidad y/o emergencia social. De esta forma estaremos reforzando un ámbito al que no atiende la Comunidad de

Madrid, complementando su actuación dentro de nuestras competencias, en beneficio de los sectores más desfavorecidos de la población madrileña y muy especialmente, en beneficio de los menores en situación o riesgo de exclusión social. Por este motivo se va a proceder a tramitar una transferencia de crédito a favor de los Distritos, siendo en el caso de Puente de Vallecas este importe de 117.565 euros y habiendo sido el criterio seguido en la distribución de los importes el de las condiciones socioeconómicas de su alumnado.

14º. - PREGUNTA Nº 2011/1153329, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD MUNICIPAL QUE SE APLICARON EL PASADO VERANO EN LAS PISCINAS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS.

El Sr. Palomo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que en este año 2011 se han destinado un total de 152.624 euros para la implantación del servicio de seguridad en las tres piscinas de verano del distrito, Entrevías, Vallecas y Palomeras, con un total de 8.145 horas de vigilancia tanto en horario diurno como nocturno.

El Sr. Palomo expresa que lo que ha contestado la Sra. Presidenta nada tiene que ver con los incidentes de seguridad que se han producido en las piscinas, que ha afectado tanto a la seguridad de los trabajadores como de los usuarios de las piscinas especialmente en una de ellas se produjo un incidente grave. Pregunta el Sr. Palomo por la actuación de la Policía Municipal en el tema de la seguridad en las piscinas.

La Sra. Presidenta expresa que en las piscinas de verano se creó un protocolo de actuación cuando unos socorristas intentasen reanimar a una niña que casi se ahoga hasta que llegue el SAMUR, y los padres quieren agredir a los propios socorristas. Si en la agresión se esgrimen armas, ha de actuar la Policía Nacional y los jueces. Expresa la Sra. Presidenta que se reunió con los Sindicatos y elevó al Ayuntamiento de Madrid los acuerdos llegados con los Sindicatos para plasmarlos en un Protocolo. Del Protocolo han salido actuaciones importantes en pro de la seguridad en las piscinas. El Protocolo de actuación se ha puesto rigurosamente en funcionamiento y se seguirá poniendo en funcionamiento mientras se abran las piscinas de verano.

El Sr. Palomo expresa que a raíz de un incidente y de la actuación de los Sindicatos pidiendo soluciones se ha llegado a un Protocolo para proteger a los ciudadanos, y señala el Sr. Palomo que eso es lo que está pidiendo para este Pleno, que sobre la base de esa experiencia, hay problemas que se pueden solucionar por ejemplo en la elaboración de Protocolos, si bien la Sra. Presidenta debe cambiar su actitud.

La Sra. Presidenta expresa que no se puede prever la reacción de unos padres que agreden a quien está intentando reanimar a su hija, ya que es una actitud que no hay quien la comprenda. Por eso una vez que ocurrió ese incidente, automáticamente se adoptaron las medidas oportunas para que no se vuelvan a producir incidentes similares.

15º. - PREGUNTA Nº 2011/1153337, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA SITUACIÓN DE DETERIORO DE LOS ESPACIOS COMUNES Y LAS ZONAS VERDES DEL ECOBARRIO DE VALLECAS.

El Sr. Sánchez Carlos da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que el ecobarrio ubicado en el distrito Puente de Vallecas es una actuación que aunque ha sido concluida, aun quedan cosas por hacer y coexisten espacios con obras, lo cual posibilita el no tener perfecta una zona en un momento determinado, porque están conviviendo derribos con construcciones nuevas, con levantamiento de edificios que están por construir. Hay zonas que conserva ya el Ayuntamiento de Madrid y otros que aún no se han recepcionado y eso conlleva a que se produzcan deficiencias que en cuanto se detectan son subsanadas inmediatamente.

El Sr. Sánchez Carlos expresa que lo que hay en el ecobarrio ahora mismo es una dejación. El 90% de las zonas ajardinadas se han perdido mientras en la zona donde está la iglesia hay un mantenimiento exquisito, en el otro lado, donde están las chimeneas, se han perdido todas las plantas, lo cual es incomprensible. Dentro del ecobarrio la zona que está vallada se va a destinar a la construcción de viviendas, y en una de esas zonas la valla se ha tirado y se ha convertido en un aparcamiento. Muchos parques infantiles carecen ya de las losetas, los columpios están deteriorados, en los bancos con pedales estos ya han desaparecido. Hay que hacer un seguimiento sobre el mantenimiento de esas zonas por parte de la Junta y por parte del Área.

La Sra. Presidenta expresa que aún no ha terminado de remodelarse la zona. La Sra. Presidenta expresa que a día de hoy se han concluido 5 proyectos faltando por ejecutar una serie de proyectos adicionales que darán fin a la actuación. Los 5 proyectos ya realizados son: Obras de reforma del Plan Especial de la Colonia Nuestra Señora de los Ángeles; Obras de reforma del Plan Especial de la Colonia San Francisco Javier; Obras de "District Heating" y Central de Recogida de Residuos Sólidos en Ecobarrio; Central de Recogida Neumática de Residuos Urbanos en las Colonias Municipales de San Francisco y Nuestra Señora de los Ángeles; Instalación de servicios infraestructurales para la producción de electricidad, calefacción y agua caliente sanitaria en las colonias municipales de San Francisco Javier y Nuestra Sra. de los Ángeles. Los tres primeros, finalizados en el año 2010, no se incluyeron en conservación municipal a partir de ese momento, debido a la interrelación existente entre ellos y el resto de proyectos, por lo que los trabajos de conservación correspondían a la empresa que llevaba a cabo dichas actuaciones. La ejecución del 4º y 5º proyecto, denominados "Central de Recogida Neumática de Residuos Urbanos en las Colonias Municipales de San Francisco y Nuestra Señora de los Ángeles" e "Instalación de servicios infraestructurales para la producción de electricidad, calefacción y agua caliente sanitaria en las colonias municipales de San Francisco Javier y Nuestra Sra. de los Ángeles", finalizó en abril de este mismo año. A partir de entonces se iniciaron los trámites para su inclusión en los diferentes inventarios de conservación municipal, proceso que concluirá cuando se subsanen las deficiencias encontradas por los diferentes servicios municipales para su correcta conservación. Momento, a partir del cual, se llevarán a cabo de forma ordinaria las diferentes tareas de conservación necesarias para el adecuado mantenimiento de dicha zona. Mientras se procede a la subsanación de las deficiencias ya indicadas, los servicios de limpieza viaria y conservación de zonas verdes han llevado a cabo y procederán en el futuro de forma continuada a realizar actuaciones regulares de limpieza de los espacios generados por los proyectos ya finalizados, en aquello que les sea posible sin interferir en los trabajos que se ejecuten por la entidad promotora del ámbito. Desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se está requiriendo la mayor celeridad en la subsanación de estas deficiencias. Mientras esto se produce, se reiterarán actuaciones de limpieza, como las ya realizadas, en aquellas zonas en las que sea posible.

16º. - PREGUNTA Nº 2011/1153383, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR RELATIVA A LA LABOR QUE REALIZA PARA LA FORMACIÓN LA AGENCIA PARA EL EMPLEO QUE AFECTA A PUENTE DE VALLECAS.

La Sra. Rico expresa que en este Pleno ha quedado demostrado la preocupación del Partido Popular por los vecinos, y por ello expresa la Sra. Rico que desea que la Sra. Presidenta informe sobre la labor de formación que realiza la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid ubicada en el Centro Cultural "Lope de Vega".

La Sra. Presidenta expresa que el paro y la situación económica se sitúa como los dos mayores problemas para los ciudadanos según los distintos estudios de opinión, tanto independientes, como los realizados por las Administraciones Públicas. El Ayuntamiento de Madrid, no es ajeno al drama que sufren sus ciudadanos y pese a no tener competencias en materia de empleo, esta administración no permanece de brazos cruzados esperando una solución que se lleva dilatando demasiado en el tiempo. Por ello, además de las medidas señaladas por Doña Nuria, el pasado día 3 de enero de 2011, se abrió una nueva Agencia de Zona, que da servicio a Puente y a Villa de Vallecas, situada en el nuevo Centro Cultural "Lope de Vega" al ser el barrio de Entrevías el de mayor tasa de desempleo del Distrito. Con esta ya son 8 las agencias de zona que han descentralizado la atención personalizada y que en tan sólo 4 años se han duplicado, sobre todo en los distritos más castigados por el desempleo. A través de los 14 técnicos de empleo, los grandes datos de atención de la Agencia de Zona de Puente de Vallecas de enero a septiembre son: a través de entrevistas personalizadas y con cita previa han recibido orientación laboral 829 personas, de las que el 12% son menores de 25 años; se ha contactado con 1.491 empresas para conseguir las 380 ofertas de empleo, enviando a 1.828 candidatos; se han realizado 8.023 estudios de disponibilidad; en materia de autoempleo se han realizado 217 asesoramientos, se han realizado 12 sesiones de motivación al autoempleo y han asistido 162 personas. Además del ya citado PROGRAMA DE EMPLEO DE PROXIMIDAD (PEP), dirigido a la formación de personas desempleadas en profesiones relativas a la Ley de Dependencia con preferencia en los Distritos Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Villaverde, Latina, Usera y Carabanchel, con una asignación presupuestaria de 4.400.000 €, se ofrecen una gran cantidad de cursos. El inicio de estos cursos, se celebró precisamente por el Delegado de Economía, Empleo y Participación Ciudadana, D. Miguel Ángel Villanueva, que eligió precisamente la Agencia de Zona de Puente de Vallecas para la presentación de los diferentes cursos que abarcan todos los ámbitos laborales. Con esto, se demuestra que el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid encabezado por su alcalde, da cumplimiento al programa electoral con el que concurrió a las pasadas elecciones autonómicas y municipales el Partido Popular, destinando más a aquellas personas y aquellas partidas presupuestarias que suponen una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de nuestro Distrito y de nuestra ciudad.

Y no teniendo más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 16:45 horas, de todo lo cual, yo Secretario, doy fe.

Madrid, 16 de noviembre de 2011

LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Eva Durán Ramos

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

Sebastián Fernández Gastey

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2011

La Sra. Ayra da la bienvenida a los miembros del nuevo grupo político municipal, Unión Progreso y Democracia. Sugiere la Sra. Ayra que la poda de los árboles se haga bien, afirma que lo correcto es decir lengua castellana, no lengua española. La Sra. Ayra da una definición de demócrata y efectúa reflexiones sobre la libertad de enseñanza y la libertad religiosa. Sugiere que se quiten los dos árboles secos de la Plaza de Puerto Rubio y se planten de nuevo. La Sra. Ayra expone en el Pleno reflexiones de personajes como Miró, Ayala y Concepción Arenal.

La Sra. Presidenta expresa que es de gran interés escuchar las reflexiones de la Sra. Ayra. Señala la sra. Presidenta que mandará al Área correspondiente lo expuesto por la Sra. Ayra sobre los árboles secos de la Plaza de Puerto Rubio.

La Sra. Presidenta agradece la asistencia de los vecinos al Pleno y de los concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida y del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

Madrid, 16 de noviembre de 2011

LA CONCEJALA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

Eva Durán Ramos

Sebastián Fernández Gastey